



Informe metodológico estandarizado de la operación Indicadores de alta tecnología para la Comunitat Valenciana.

Producto de difusión: Indicadores de alta tecnología para la Comunitat Valenciana.

Subconcepto	Valores Metadatos
1. Contacto	
1.1. Organización de contacto	Institut Valencià d'Estadística
1.2. Unidad de organización	
1.3. Nombre de contacto	
1.4. Función de la persona de contacto	
1.5. Dirección postal de contacto	C/Isabel la Católica, 8 46004 Valencia
1.6. Dirección electrónica de contacto	ive@gva.es
1.7. Número de teléfono de contacto	961 972 256
1.8. Número de fax de contacto	
2. Actualización de metadatos	
2.1. Última validación de metadatos	30/11/2023
2.2. Última difusión de metadatos	30/11/2023
2.3. Última actualización de metadatos	30/11/2023
3. Presentación estadística	
3.1. Descripción de los datos	<p>La estadística de indicadores de Alta Tecnología, de periodicidad anual, es una estadística de síntesis que proporciona una serie de indicadores sobre sectores productivos y grupos de productos considerados de alta tecnología en la Comunitat Valenciana. Los indicadores provienen de diversas operaciones estadísticas y se estructuran en 3 áreas: variables económicas, empleo y recursos humanos y ciencia y tecnología.</p> <p>Los sectores y productos que constituyen la denominada alta tecnología se pueden definir, genéricamente, como aquellos que, dado su grado de complejidad, requieren un continuo esfuerzo en investigación y una sólida base tecnológica. En este sentido, los indicadores de alta tecnología se concibieron como una medida de los resultados y del impacto de la I+D. Además, estos indicadores constituyen una herramienta de gran utilidad para el análisis de la competitividad e internacionalización de la economía valenciana</p>
3.2. Sistema de clasificación	<p><u>Enfoque por sectores</u></p> <p>Eurostat utiliza la nomenclatura general de actividades económicas de las Comunidades Europeas (NACE Rev. 2) para definir los sectores de alta tecnología. La clasificación de los sectores de alta tecnología resulta de la agregación del sector manufacturero de tecnología alta y media-alta más el sector de servicios de tecnología alta. Se utiliza la Nace Rev. 2 a un nivel de tres dígitos aunque, en muchos casos, debido a la restricción de las fuentes estadísticas utilizadas, la agregación se efectúa a un nivel de dos dígitos.</p> <p>Para esta publicación se utiliza la nueva clasificación establecida desde 2001 por la OCDE y la recomendación de Eurostat de alcanzar una segmentación de los sectores a 3 dígitos de la NACE</p> <p><u>Enfoque por productos</u></p> <p>La lista de productos está basada en el cálculo de la intensidad de I+D por grupo de productos. Los grupos clasificados como de alta tecnología están basados en la SITC Rev.4 (Standard International Trade Classification). Se establecen las correspondencias entre las clasificaciones internacionales y las utilizadas en España. En particular, se utiliza la clasificación CPA (Clasificación de Productos por Actividades) y sus correspondencias con SITC y NC (Nomenclatura Combinada). Por último, la equivalencia entre la NC y la clasificación PRODCOM (List of Products of the</p>

European Community) permite establecer vínculos entre clasificaciones y fuentes de información.

A efectos de comparabilidad se utiliza para esta publicación la clasificación establecida por la OCDE.

3.3. Cobertura por sectores

Por ramas, se cubre el sector manufacturero de tecnología alta y media-alta y las ramas de servicios de alta tecnología o de punta; y, por otra parte, también se cubre la producción, exportación e importación de productos considerados de alta tecnología.

3.4. Conceptos y definiciones estadísticos

Actividades de I+D: Comprenden el trabajo creativo llevado a cabo para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de ese conocimiento para concebir nuevas aplicaciones. Estas actividades pueden ser desarrolladas dentro de la empresa (I+D interna) o pueden ser adquiridas a otras empresas (I+D externa). La I+D comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático. Esto implica un mínimo de infraestructuras, tanto en lo relativo a la organización como a los medios, destinadas por la empresa de una manera continua a I+D. A efectos de esta estadística, se equipara el carácter sistemático con la contratación anual de al menos un investigador en equivalencia a jornada completa.

Gasto en actividades internas de I+D: La medición de los gastos en I+D es uno de los procedimientos de obtención del input de la actividad investigadora. Se consideran gastos en actividades de I+D a todas las cantidades destinadas a actividades de I+D, realizadas dentro de la unidad o centro investigador (gastos internos) o fuera de éstos (gastos externos), cualquiera que sea el origen de fondos. Los gastos llevados a cabo fuera del centro, pero en apoyo de tareas internas de I+D (compra de suministros para I+D, por ejemplo), también se incluirán como gastos internos en I+D. Los datos relativos a gastos internos en I+D deben recogerse a partir de la información sobre los gastos internos de los que realizan I+D. Sin embargo, es deseable igualmente recoger datos sobre los gastos externos en I+D como información complementaria.

Personal empleado en actividades de I+D: Se incluye como personal en I+D, a todo el personal empleado directamente en actividades de I+D, sin distinción de nivel de responsabilidad, así como los que suministran servicios ligados directamente a los trabajos de I+D, como gerentes, administradores y personal de oficina

Investigadores: Son los científicos e ingenieros implicados en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas y en la gestión de los correspondientes proyectos. Se incluyen los gerentes y administradores dedicados a la planificación y gestión de los aspectos científicos y técnicos del trabajo de los investigadores. También se incluyen los estudiantes posgraduados con un "salario/beca de estudio" que realizan actividades de I+D.

Gastos internos en actividades de I+D per cápita: Se define como el cociente entre el gasto en actividades internas de I+D y el número de habitantes obtenido del padrón.

Gastos internos en actividades de I+D por cada 1.000€ del PIB: Se define como el cociente entre el gasto en actividades internas de I+D y el Producto Interior Bruto (PIB) en miles de euros obtenido de la Contabilidad Regional de España del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Empresas innovadoras: En el contexto de la publicación de alta tecnología, con este concepto se hace referencia a aquellas empresas que durante el año de referencia han desarrollado actividades que conducen al desarrollo de innovaciones (I+D interna; adquisición de I+D; ingeniería, diseño y otras actividades creativas; marketing y creación de marca; actividades relacionadas con los derechos de propiedad intelectual; actividades relacionadas con la formación del personal; desarrollo de software y actividades relacionadas con el trabajo de bases de datos; adquisición o alquiler de bienes tangibles).

Empresas EIN: Son las empresas que ha introducido en los tres últimos años innovaciones de producto o de proceso más las empresas con actividades de innovación tecnológica en curso o no exitosas en ese período. Esta variable se publicó hasta el año de referencia 2017 puesto que era un concepto propio de la explotación de la Encuesta de innovación en las empresas. A partir del año 2018, el concepto de empresa EIN ya no forma parte de dicha explotación y ha sido igualmente excluido de los Indicadores de alta tecnología.

Gasto en innovación: Coste total del conjunto de actividades innovadoras, incluyendo los gastos internos y externos en I+D y los gastos relativos a las restantes actividades innovadoras. Se incluyen todos los gastos de la empresa en proyectos de innovación, hayan tenido éxito o no. También se incluyen los gastos en I+D que no estén ligados a un producto o a un proceso en concreto (investigación básica).

Gastos en I+D interna: Comprende los gastos corrientes y de capital en actividades de I+D realizados dentro de la empresa. - Intensidad de innovación: Se define como el cociente entre el gasto en innovación y la cifra de negocios, expresado en porcentaje.

Empresa: La empresa corresponde a la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares. Una empresa puede corresponder a una única unidad jurídica.

Establecimiento o local: Es toda unidad productiva ubicada en un lugar delimitado topográficamente (taller, mina, fábrica, almacén, tienda, oficina, etc.), desde el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas de una misma empresa.

Cifra de negocios: Comprende el total de los importes facturados por la unidad de observación durante el período de referencia por las ventas de bienes y servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia unidad de observación como los procedentes de eventuales subcontrataciones.

Estas ventas de bienes o servicios se contabilizan en términos netos, es decir, incluyendo las cargas repercutidas al cliente (transporte, envases, etc.), aunque se facturen por separado, pero deduciendo los descuentos sobre ventas por pronto pago, las devoluciones de ventas o el valor de envases devueltos, así como los rappels sobre las ventas. Se incluyen los impuestos y tasas que gravan los bienes o servicios facturados por la unidad, pero se excluye el IVA repercutido al cliente.

Desde un punto de vista administrativo, el Plan General de Contabilidad (PGC) (RD 1514/2007, de 16 de noviembre) define el Total del importe neto de la cifra de negocios mediante las siguientes partidas contables:

C700+C701+C702+C703+C704+C705-C706-C708-C709

La cifra de negocios no comprende, pues, ni las subvenciones ni otros ingresos de explotación, ni tampoco los ingresos financieros, extraordinarios u otros que afecten al resultado del ejercicio.

Inversión en activos materiales: Se trata de la inversión, durante el período de referencia, en bienes materiales. Se incluyen los bienes de capital materiales, tanto nuevos como ya existentes, independientemente de si se han comprado a terceros, se han adquirido a través de un contrato de arrendamiento financiero (derecho a utilizar un bien duradero a cambio del pago de alquileres durante un plazo prolongado y predeterminado) o se han fabricado para autoconsumo (producción capitalizada de bienes de capital materiales), que tengan una vida útil superior a un año, incluidos los bienes materiales no fabricados, como la tierra. El umbral de la vida útil de un bien que puede capitalizarse puede incrementarse en función de las prácticas contables de la empresa, cuando estas prácticas requieran una vida útil esperada superior al umbral indicado de un año.

Sueldos y salarios: Es el total de la retribución, en metálico o en especie, que ha de abonarse a todos los asalariados (incluidos los trabajadores a domicilio) a cambio del trabajo realizado durante el período contable, independientemente de si se paga en función de la jornada laboral, la producción o el trabajo a destajo, y de si se abona periódicamente o no.

Ocupado: toda persona de 16 años o más que durante la semana de referencia de la encuesta ha tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariado) o ha ejercido una actividad por cuenta propia.

Coste salarial: comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

3.5. Unidad estadística	Depende de la fuente de datos utilizada
3.6. Población estadística	Depende de la fuente de datos utilizada
3.7. Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana.
3.8. Cobertura temporal	2008-2021
3.9. Período base	

4. Unidad de medida

4.1. Unidad de medida	Depende de la fuente de datos utilizada
-----------------------	---

5. Período de referencia

5.1. Período de referencia	Depende de la fuente de datos utilizada
----------------------------	---

6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos	<p>Artículo 49.1.32º de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que reconoce la competencia exclusiva de la Generalitat sobre la estadística de interés de la Generalitat.</p> <p>Ley 5/1990, de la Generalitat, de Estadística de la Comunitat Valenciana, que establece el marco legal a partir del cual desarrollar la competencia estatutaria.</p> <p>Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, fijando el contenido material del Plan Valenciano de Estadística.</p> <p>Esta actividad es una estadística de interés de la Generalitat y está incluida en el Plan Valenciano de Estadística 2019-2022 (1003 Indicadores de alta tecnología).</p>
6.2. Intercambio de datos	Al tratarse de una operación de síntesis basada en resultado estadísticos no requiere intercambio de datos.

7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad	Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana. (Título III, Capítulo II: principios de interés público, objetividad y corrección técnica, y Capítulo IV. Principio de secreto estadístico que garantiza la confidencialidad)
7.2. Tratamiento de datos confidenciales	Al tratarse de una operación de síntesis basada en resultado estadísticos no se lleva a cabo ningún tratamiento.

8. Política de difusión

8.1. Fecha de difusión	La publicación avance del calendario se realiza en el último trimestre de cada año y muestra las fechas exactas de la publicación de las estadísticas coyunturales. Posteriormente se anuncia el día exacto de publicación de las estadísticas estructurales programadas.
8.2. Fecha prevista de difusión de resultados	El calendario de publicaciones se difunde en la página principal del portal estadístico de la Generalitat Valenciana https://pegv.gva.es/es/
8.3. Acceso a los resultados	La operación se difunde a través de la página del portal estadístico de la Generalitat Valenciana. La información se muestra a través de la publicación Indicadores de alta tecnología para la Comunitat Valenciana. https://pegv.gva.es/es/temas/cienciaytecnologia/investigaciondesarrolloeinnovacion/indicadoresdealtatecnologia

9. Frecuencia de la difusión

9.1. Frecuencia de la difusión	Anual
--------------------------------	-------

10. Formato de difusión

10.1. Comunicados	Los resultados de las operaciones estadísticas se difunden generalmente en el apartado de noticias que se pueden consultar en https://pegv.gva.es/es/inicio
10.2. Publicaciones	Indicadores de alta tecnología para la Comunitat Valenciana.
10.3. Base de datos online	El IVE utiliza bancos de datos para almacenar y difundir en la Web la información estadística. Se puede acceder a la información publicada a través del apartado: Acceso temático a información estadística/Ciencia y tecnología/
10.4. Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad

10.5. Otros

11. Accesibilidad de la documentación

11.1. Documentación sobre metodología	La metodología está disponible en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana dentro de cada publicación anual de la Indicadores de alta tecnología para la Comunitat Valenciana, en el apartado de notas metodológicas.
11.2. Documentación sobre calidad	

12. Gestión de calidad

12.1. Garantía de calidad	Al tratarse de una estadística de síntesis, la calidad de los datos de entrada debe consultarse en los informes de calidad de las correspondientes estadísticas utilizadas como fuentes de esta estadística.
12.2. Evaluación de calidad	Dado el origen de los datos (operaciones estadísticas del PVE) y los procesos involucrados en su cálculo, se considera que la calidad de los datos es la adecuada

13. Relevancia

13.1. Usuarios	Administración autonómica de la Comunitat Valenciana, analistas económicos y medios comunicación
13.2. Satisfacción de los usuarios	
13.3. Exhaustividad	Se difunden todos los datos previstos en la ficha correspondiente del PVE

14. Exactitud y fiabilidad

14.1. Exactitud global	Al tratarse de una estadística de síntesis, la acuracidad y fiabilidad de los datos de la estadística depende de la acuracidad y fiabilidad de las fuentes utilizadas.
14.2. Errores de muestreo	Al tratarse de una estadística de síntesis, los errores de muestreo serán los precisados en las fuentes de las que se extraen los distintos datos de la misma.
14.3. Errores ajenos al muestreo	En todo el proceso estadístico se lleva a cabo un control de los errores ajenos al muestreo. Se controlan dos tipos de errores: Errores de congruencia (variaciones muy elevadas con respecto al año anterior, falta de datos obligatorios, sumas incorrectas,...) Errores de rango (valor inválido de las variables).

15. Oportunidad y puntualidad

15.1. Oportunidad	En el mes de diciembre del año t+2 se difunde la información relativa a los datos del año t, es decir, en un plazo de 36 meses.
15.2. Puntualidad	La difusión de los datos se realiza de acuerdo con el calendario de publicación de resultados del IVE que elabora y publica para cada año.

16. Comparabilidad

16.1. Comparabilidad geográfica	Debido a que los códigos, tanto de las ramas como de los productos, utilizados son los marcados a nivel internacional, la comparabilidad con otras estadísticas a nivel europeo, nacional y regional está garantizada
16.2. Comparabilidad temporal	Los datos son comparables en el tiempo. Hubo una ruptura de serie en el año 2009 debido a cambio en la clasificación de actividades económicas que pasó de la Nace Rev.1.1 a la Nace Rev.2. Por tanto, los datos son comparables a partir de 2009.

17. Coherencia

17.1. Coherencia – cruce de sectores	Al ser una encuesta muy especializada no es factible el cruce con otros sectores
17.2. Coherencia - interna	Al estudiar la coherencia de los datos de las tablas que conforman esta estadística hay que tener en cuenta las distintas fuentes de los que proceden dichos datos. Debido a esto, aunque las definiciones estadísticas son constantes en todas las tablas, es posible que existan discrepancias entre algunos resultados.

18. Costes y carga

18.1. Costes y carga	Se trata de una estadística elaborada a partir de otros resultados estadísticos. No precisa por ello colaboración de unidades informantes y no genera coste de recogida de datos.
----------------------	---

19. Revisión de los datos

19.1. Revisión de los datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos.
19.2. Revisión de los datos - práctica	

20. Tratamiento estadístico

20.1. Datos de origen	Explotación de información estadística
20.2. Frecuencia de la recogida de datos	Anual
20.3. Recopilación de datos	Al tratarse de una estadística de síntesis, la recogida de datos consiste en la extracción de la información pertinente de las distintas fuentes descritas
20.4. Validación de datos	Al tratarse de una estadística de síntesis, los datos ya están validados en las distintas encuestas utilizadas
20.5. Compilación de datos	
20.6. Ajuste	

21. Observaciones

20.1. Observaciones
